

INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTAL EN BASE DEVENGADO
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE JULIO DE 2021
(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	JULIO	ENE-JUL
INGRESOS		
INGRESOS PROPIOS		
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0	0
Productos	986	6,066
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	15,690	76,129
	16,675	82,195
TRANSFERENCIAS FEDERALES		
Incentivos de impuestos federales por recuperar	0	0
Otros convenios	0	0
	0	0
TRANSFERENCIAS RECIBIDAS DEL SECTOR CENTRAL, OTRAS ENTIDADES U ORDENES DE GOBIERNO		
Transferencias estatales	3,129	7,267
Transferencias estatales extraordinarias	20,723	73,107
Transferencias de participaciones (Recurso Federal Ramo 28)	73,055	554,410
Transferencias de participaciones (Recurso Federal Ramo 28) Extraordinarias	0	0
Transferencias de aportaciones federales ramo 33	202,887	965,511
Transferencias de recursos federales reasignados por convenio	82,502	243,463
Transferencias de otras entidades	0	0
	382,297	1,843,758
TOTAL INGRESOS	398,972	1,925,954
REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES		
Remanente de Recursos Estatales	0	25,653
Remanente de Recursos Participaciones	0	4,664
Remanente de Recursos Propios	0	214,486
Remanente de Recursos Federales	0	19,789
	0	264,593
NETO DE RECURSOS A EJERCER	398,972	2,190,546
EGRESOS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
Servicios personales	180,060	1,273,216
Materiales y suministros	24,979	185,666
Servicios generales	28,084	175,326
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	252	2,382
	233,376	1,636,590
GASTO DE INVERSIÓN Y/O CAPITAL		
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	228	788
Inversión pública	17	1,489
Inversiones financieras y otras provisiones	0	18,323
	245	20,600
TOTAL EGRESOS	233,621	1,657,190
SUPERAVIT O (DEFICIT)	165,351	533,356

TOTAL EGRESOS
SUPERAVIT O (DEFICIT)

AUTORIZA

ELABORA

DR. YOSEF ENRIQUE GUIRAO VEGA
DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD DEL INSTITUTO
DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE
AGUASCALIENTES

FIRMA POR AUSENCIA DEL DR. MIGUEL ANGEL PIZA JIMENEZ,
 SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DEL ISSEA, DE
 CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 29 DE LA LEY DEL
 INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD Y DEL ARTICULO 86 DEL
 REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO DE SERVICIOS DE SALUD.

ING. JUAN CARLOS URENDA VELOZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS